BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 2 ACTA 150 FECHA 22-octubre-2013

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 44/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORA, GATO HIDRÁULICO, ASPIRADORA Y HERRAMIENTAS VARIAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 27 de fecha 21 de febrero de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio 2013; las ofertas presentadas por las firmas FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L., GREPSA Grupo Empresarial del Paraguay S.A., FLUIDOS S.R.L., MOLMAN S.A., RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., IN DESING S.R.L., MERLIN de Gustavo Ortiz, O&M Import - Export de Ledy Marilyn Aguirre Fernández, y ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 161/2013 de fecha 18 de junio de 2013; el informe C.E. Nº 101/2013 de fecha 14 de octubre de 2013 del Comité de Evaluación; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 101/2013 recomienda adjudicar a las firmas FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L., GREPSA Grupo Empresarial del Paraguay S.A., FLUIDOS S.R.L., MOLMAN S.A., ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala y RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., la Adquisición de Hidrolavadora, Gato Hidráulico, Aspiradora y Herramientas Varias para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir sus ofertas con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Contratación Directa BNF CD Nº 44/2013, de conformidad a lo establecido en el Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto;

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 44/2013, convocada para la Adquisición de Hidrolavadora, Gato Hidráulico, Aspiradora y Herramientas Varias para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 101/2013 de fecha 14 de octubre de 2013 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2°) Adjudicar a la firma FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L el Ítem 1, en la suma total de G. 3.450.000.- (guaraníes tres millones cuatrocientos cincuenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente; a la firma GREPSA Grupo Empresarial del Paraguay S.A. el Ítem 2, en la suma total de G. 11.550.000.- (guaraníes once millones quinientos cincuenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente; a la firma FLUIDOS S.R.L. los Ítems 3, 6, 8 y 9, en la suma total de G. 6.732.000.- (guaraníes seis millones setecientos treinta y dos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente; a la firma MOLMAN S.A. el Ítem 4, en la suma total de G. 1.455.000.-(guaraníes un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente; a la firma ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala el Ítem 5, en la suma total de G. 371.250.- (guaraníes trescientos setenta y un mil doscientos cincuenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente; y a la firma RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. el Ítem 7, en la suma total de G. 516.120.- (guaraníes quinientos diez y seis mil ciento veinte), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 44/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORA, GATO HIDRÁULICO, ASPIRADORA Y HERRAMIENTAS VARIAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Resolución y al Anexo que consta de 2 (dos) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario Interino del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicaciones resueltas por el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 3°) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 5°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Carlos Gerardo Morínigo González
Flavio Rubén Martínez - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Interino Consejo de Administración

nj

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 2 ACTA 150 FECHA 22-octubre-2013

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 44/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORA, GATO HIDRÁULICO, ASPIRADORA Y HERRAMIENTAS VARIAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Empresa Ganadora	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	47121805-001	Hidrolavadora Mínimo tres pistones, motor 2HP (trifásica); que incluya mínimo 10 metros de manguera para agua.	FERRETERÍA INDUSTRIAL	Hidromar	Brasil	Unidad	1	Unidad	3.450.000	3.450.000
2	24101612-002	Gato tipo yacaré para 7 toneladas	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY	Neo	China	Unidad	3	Unidad	3.850.000	11.550.000
3	24101612-001	Gato tipo Botella para 4 toneladas	FLUIDOS S.R.L.	Jack	China	Unidad	60	Unidad	55.000	3.300.000
4	47121602-001	Aspiradora de agua y polvo 60 litros doble motor	MOLMAN S.A.	Neo	China	Unidad	1	Unidad	1.455.000	1.455.000
5	23151603-963	Gracera Manual 24 Kg.	ASATEC INGENIERÍA DE AGUSTÍN SERVÍN	Neo	China	Unidad	1	Unidad	371.250	371.250
6	31162313-999	Caballete 2500 Kg.	FLUIDOS S.R.L.	D y R Montajes	Nacional	Unidad	12	Unidad	90.000	1.080.000
7	31162313-999	Caballete 3000 Kg.	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	Solmax	China	Unidad	6	Unidad	86.020	516.120
8	46171507-001	Baliza	FLUIDOS S.R.L.	Profield	China	Unidad	60	Unidad	13.200	792.000
9	27111702-002	Llave de rueda (tipo cruz)	FLUIDOS S.R.L.	Hiangxy	China	Unidad	60	Unidad	26.000	1.560.000

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Las formas y condiciones de pago:

- Forma de pago: A plazo. Dentro de los 30 (treinta) días de presentada la fractura, previo visto bueno por la División de Patrimonio, en prueba de conformidad.
- La moneda de pago será la moneda nacional Guaraníes.
- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 493 773 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 2 ACTA 150 FECHA 22-octubre-2013

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 44/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORA, GATO HIDRÁULICO, ASPIRADORA Y HERRAMIENTAS VARIAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 4)

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor: una vez vencido el plazo establecido en las condiciones de pago de 30 (treinta) días.

La tasa de interés que se aplicará: La convocante pagará al Oferente adjudicado un interés del 0,1% por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.

El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios: 5 (cinco) días a partir de la suscripción de la Orden de Compra.

El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios: Casa Matriz - Banco Nacional de Fomento, en coordinación con la División de Patrimonio (Independencia Nacional y 25 de Mayo).

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

El valor de las multas será: 0.5% por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

La vigencia de la orden de compra es de: 15 (quince) días.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifia 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 183